

Junta General de Accionistas de la compañía Rensanmar S.A.

A los 6 días del mes de Marzo del año 2020, siendo las 09:00, en las instalaciones de la empresa Rensanmar S.A., en Reunión Ordinaria, se reúnen las siguientes personas:

Accionista:	Valor Capital
Sánchez Estrada Mirella del Rosario	\$150.00 Dólares
Rengifo Párraga Luís Arturo	\$650.00 Dólares

Total Capital	\$800.00 Dólares
---------------	------------------

Todos los accionistas de la compañía Rensanmar S.A., atendieron a la convocatoria escrita enviada por el representante legal mediante comunicación de fecha 01 de Marzo, dirigida a la dirección domiciliaria registrada en la compañía por cada uno de ellos. Se hace constar que durante el tiempo señalado en los estatutos, los libros de la compañía y demás elementos exigidos por la ley estuvieron a disposición de los accionistas en la oficina principal de la compañía.

A continuación la asamblea aprobó el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1. Verificación del quórum;
2. Elección de presidente y secretario de la Junta General de Accionistas;
3. Informe del Presidente y de la Junta Directiva;
4. Estudio de Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019.
5. Lectura y aprobación del Acta de la Junta General de Accionistas

1°. Verificación de quórum. El Presidente de la compañía Rensanmar S.A. informó que se encontraban representadas en esta Junta General, en valor total de \$800.00 dólares que integran el capital suscrito y pagado de la empresa, y que, en consecuencia los presentes podían constituirse en asamblea con capacidad para deliberar y tomar decisiones.

2°. Elección de presidente y secretario de la junta. Por unanimidad fueron elegidos la Sra. Sánchez Estrada Mirella del Rosario, como presidenta y el Sr. Rengifo Párraga Luís Arturo como secretario.

3°.Informe del Presidente y de la Junta Directiva. La Sra. Sánchez Estrada Mirella del Rosario dio lectura al siguiente informe:

Señores Accionistas:

Rendimos a ustedes el informe que nos compete, sobre el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de **2019**. Los Estados Financieros y los anexos que ordena la ley y que estamos entregando a ustedes, se examinarán a continuación del presente informe y del que incumbe presentar al comisario.

a) Estados Financieros.

Se informa a los accionistas desde el punto de vista financiero y crediticio, el Estado Financiero de fin de año me permite apreciar resultados desfavorables en este año de operaciones en lo que concierne a la estabilidad financiera y a la liquidez de la empresa.

b) Gestión del ejercicio correspondiente al año **2019**.

Durante el año a que se refiere este informe, la Cia registra una utilidad neta de \$147,831.59.

4°. Estudio de los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2019. Oídas las explicaciones de los administradores y del comisario, la Junta General de Accionistas impartió su aprobación por unanimidad al siguiente Estado Financiero presentado a consideración.

5°. Lectura y aprobación del acta de la Junta General de Accionistas. El Secretario dio lectura a la presente acta, la cual fue aprobada por los presentes. Habiéndose agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta levantó la sesión siendo las 12:30 .



Presidente
Sánchez Estrada Mirella del Rosario



Secretario
Rengifo Párraga Luís Arturo